

16 de mayo de 2022



1

Dinamismo eléctrico, antídoto contra la inflación

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) juega un papel determinante en impulsar la economía de las familias y el dinamismo de las pequeñas, medianas y grandes empresas.

Por Carlos Aurelio Hernández González, Vicepresidente de Energía Renovables de la Comisión Nacional de Energía COPARMEX.

Las familias y empresas mexicanas, han resentido los impactos de la inflación por los factores externos tanto de la guerra ruso-ucraniana, como por los efectos de la pandemia del COVID.

En ese contexto la Comisión Reguladora de Energía (CRE) juega un papel determinante en impulsar la economía de las familias y el dinamismo de las pequeñas, medianas y grandes empresas mediante uno de los principales insumos para la producción de bienes y servicios, la energía eléctrica.

En primer lugar, para que las empresas compensen el aumento en sus costos derivados de la inflación, el primer antídoto es reactivar el sector eléctrico. La CRE continúa en suspensión de plazos en los actos y procedimientos bajo el amparo del Acuerdo A/001/2021 publicado en el DOF el 08 de enero del 2021.

Bajo dicho Acuerdo, la CRE no entrega en tiempo y forma trámites que permitirían a las empresas continuar con sus ahorros o disminuir sus costos contra las tarifas industriales de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Los trámites que detienen el dinamismo económico debido a la suspensión de plazos son diversos; para el caso de las sociedades de autoabasto se deben de dar, tanto la exclusión del Centro de Carga (consumidor) del permiso de autoabastecimiento, como la migración del permiso de la Central Eléctrica bajo el amparo de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE) a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).

Así mismo el consumidor debe de obtener su Registro de Usuario Calificado (RUC) para poder iniciar con el suministro; mientras esto no suceda los usuarios tendrán que consumir de la CFE Suministrador de Servicios Básicos, lo que aumentará significativamente sus costos de producción y no sumará a la economía de las familias.

Los RUC también permiten a empresas con demanda máxima de 1MW, y que actualmente se encuentran con CFE SSB, obtener la oferta de 50 diferentes Suministradores de Servicios Calificados, donde pueden encontrar distintas oportunidades de ahorros y opciones de calidad en el servicio.

También se detonarían los permisos de abasto aislado para permitir a las empresas aprovechar sus recursos de generación en sitio para ser más competitivos.

Por ello se vuelve fundamental que el CENACE y la CFE incentiven y faciliten los proyectos de generación, abasto aislado y generación exenta.

Otro tema que puede detonar la economía mexicana es lograr mediante el diálogo el aumento de la capacidad de transformación en México.

Varias zonas del país conocen y sienten los efectos de no contar con una mayor capacidad de transmisión para poder aumentar las cargas instaladas y las nuevas, esto quiere decir que existen partes de la República donde ya no se puede obtener luz en alta y media tensión; con esto no hay factibilidad eléctrica para el desarrollo de nueva industria o el turismo.

La realidad de la falta de inversión en transmisión y distribución durante 4 años y el no contar con reglas claras y un respeto al Estado de Derecho alcanzó al Sistema Eléctrico Nacional, que en lugar de ser palanca de desarrollo se convierte en freno de mano para el país.

Quiere decir que llegamos al límite de nuestro crecimiento eléctrico en consumo y solo se podrá aumentar permitiendo nueva generación de las empresas y la CFE, así como por nuevos Centros de Carga.

Urge el diálogo y el trabajo en equipo entre la CFE, CENACE, empresas generadoras y consumidoras para detectar las necesidades que merman el crecimiento y el desarrollo económico en las distintas regiones del país.

Si se modifica el Acuerdo de la CRE sobre la suspensión de plazos se logrará disminuir los tiempos en los que las empresas puedan mantener sus costos y/o disminuirlos. Si a esto le sumamos la voluntad tanto del Gobierno como de las empresas, se podrán encontrar soluciones que mitiguen el impacto de los factores externos por la inflación.

Desde COPARMEX se ha propuesto un Modelo de Desarrollo Inclusivo, donde es fundamental el respeto a la Democracia y al Estado de Derecho, impulsando políticas económicas de mercado solidarias, así como un Gobierno eficiente y eficaz.

En esta ocasión la CRE, el CENACE y la CFE tienen la responsabilidad de garantizar el dinamismo económico y social y las empresas el compromiso de mitigar el impacto de los precios a los consumidores derivados del aumento en los costos de producción. #PorMásYMejoresEmpresas, #OpiniónCOPARMEX El Financiero

16 de mayo de 2022

2

Reactivan empresas contratos eléctricos

Especialistas destacan que ante la nueva perspectiva del MEM existe una variedad de tarifas

Luego del rechazo a la Reforma Eléctrica, que redujo en una buena medida la incertidumbre en el sector, una gran cantidad de empresas de Nuevo León y las zonas Noreste y Sureste de México, que habían parado sus proyectos de compra de energía eléctrica en el Suministro Calificado los están reactivando, reveló Roberto Mercado, socio y director Comercial de EPSCON.

“Este es un buen momento debido a la certidumbre que ha traído el rechazo de la Reforma Energética y a que todavía hay capacidad de energía disponible en el Suministro Calificado. Recordemos que, desde inicios del 2019, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) no ha otorgado permisos de generación a privados, salvo alguno que otro de capacidad pequeña de generación”, enfatizó.

Destacó que la incertidumbre regulatoria y principalmente la falta de otorgamiento de permisos de generación, ha ocasionado que no se haya venido realizando más inversión en generación eléctrica, lo que lleva a que la energía disponible se termine en un corto o mediano plazo.

“Conforme se vaya reduciendo la capacidad disponible, seguramente se irán encareciendo los precios de la energía en el Suministro Calificado, por lo que con mayor razón este es el momento para reactivar o iniciar los proyectos de compra de energía eléctrica”, advirtió el directivo.

El pasado 18 de abril se rechazó la Reforma Energética propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), y por otro lado, la Reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) aprobada en marzo del 2021, continúa vigente, pero con suspensión de carácter general.

Lo anterior, explicó Mercado, quiere decir que no está siendo aplicada y todo es gracias a los cientos de amparos interpuestos por empresas y organizaciones.

“En abril de 2022, la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que la Reforma a la LIE no es inconstitucional, además desecha las controversias constitucionales promovidas por la Comisión Federal de Competencia Económica y por el Estado de Colima, por lo que aun así, la Reforma a la LIE sigue con suspensión de carácter general”, abundó el especialista.

Destacó que el esquema de compra de energía eléctrica de Autoabastecimiento, por ahora sigue vigente y los generadores siguen suministrando a sus clientes.

“Este esquema tiene una vigencia definida debido a que la LIE determina que no se pueden renovar los Contratos de Interconexión Legados (CILs), los cuales permiten a los generadores en Autoabastecimiento interconectarse al Sistema Eléctrico Nacional.

“Conforme se vayan venciendo los CILs de las centrales de generación en Autoabastecimiento, los generadores tendrán que migrar al MEM. De igual manera tendrán que migrar los usuarios con algún Suministrador Calificado para obtener de nueva cuenta una tarifa competitiva, si no lo hacen permanecerán con CFE Suministrador de Servicios Básicos”, detalló.

Mercado recalcó que a pesar de que los suministradores siguen presentando tarifas atractivas no quiere decir que cualquiera que seleccione es la que mayor beneficio traerá a la compañía.

“Hay que entender las tarifas y la operación del MEM para realizar un buen análisis comparativo de las tarifas, además de determinar sus pros, contras y riesgos. Toda tarifa conlleva un riesgo, incluso la tarifa regulada de CFE SSB, la cual se ha mantenido en precios altos.

“Más importante aún, es contar con el conocimiento y experiencia para la negociación del contrato de suministro. Por este motivo recomendamos a las empresas que se apoyen en expertos en estos temas que los puedan guiar en todo el proceso de compra de energía para obtener una tarifa competitiva y un contrato con las condiciones más favorables”, explicó.

EL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) EN MÉXICO

Usuario Calificado: Es un usuario final que demanda al menos 1 MW, registrado ante la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para adquirir suministro eléctrico con un Suministrador Calificado.

CENACE: Entidad encargada de operar el MEM y verificar que los precios que los generadores ofrecen realmente estén basados en costos de generación.

Generador: Participante con centrales eléctricas que generan más de 0.5 MW y tiene capacidad para vender su electricidad y otros Productos Asociados.

Suministrador de Servicios Básicos: Llevan el servicio eléctrico a todos los usuarios que no participan en el MEM. Actualmente, hoy el único SSB es la Comisión Federal de Electricidad (CFE). El financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

16 de mayo de 2022

3

CFE prevé que hasta 6 huracanes 'hagan de las suyas' con suministro eléctrico en 2022

La temporada de huracanes inicia el próximo domingo en el océano Pacífico.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) prevé que **hasta seis huracanes (de categoría entre 3 y 5)** afecten el suministro eléctrico durante este año, por lo que desplegará **más de 16 mil electricistas** para tratar de restablecer rápidamente el servicio de los usuarios que resulten afectados.

La temporada de huracanes de 2022 comenzará **el próximo 15 de mayo** en el océano Pacífico y **el 1 de junio** en el Atlántico. Su final está previsto para el 30 de noviembre.

Hasta el momento, se estima que **el océano Pacífico** recibiría 17 ciclones tropicales, de los cuales tres podrían ascender a huracanes mayores. Respecto al otro lado de la costa, **en el Atlántico** se esperan 14 ciclones tropicales y tres huracanes de categoría mayor.

Históricamente, los estados que reciben los mayores impactos de ciclones tropicales son **Baja California Sur**, ya que recibe el 17 por ciento de estos fenómenos naturales, seguido de Veracruz (13.3 por ciento), Quintana Roo (12.2), Tamaulipas (8.9), Sonora (6.7), Oaxaca (5.9) y Michoacán (4.8).

Carlos Andrés Morales Mar, director corporativo de operaciones de CFE, recordó que la temporada de huracanes del año pasado se ubicó como **la quinta más activa de los últimos 50 años**.

“Incluso, el huracán *Grace* ingresó en dos ocasiones al territorio nacional generando importantes afectaciones a la infraestructura eléctrica”, recordó.

El primer impacto de *Grace* sucedió el 18 de agosto, ‘sacudiendo’ a Quintana Roo, Campeche y Yucatán y afectando a 740 mil usuarios.

En total, durante 2021 CFE atendió a dos tormentas tropicales y seis huracanes, y le tomó 1.5 días, en promedio, restablecer el servicio al 90 por ciento.

Respecto a la segunda visita de *Grace*, provocó estragos en Veracruz, Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí y Tlaxcala, y afectó a 868 mil usuarios. El servicio eléctrico fue restablecido en siete días.

Destrozos de los huracanes en México

En los últimos doce años, los huracanes de mayor impacto han sido:

- *Alex* (2010, categoría 2 y 685 mil usuarios afectados).
- *Manuel* e *Ingrid* (2013, categoría 1, 1.2 millones usuarios afectados).
- *Odile* (2014, categoría 4, 293 mil usuarios afectados).
- *Patricia* (2015, categoría 5, 262 mil usuarios afectados).
- *Willa* (2018, categoría 3, 117 mil usuarios afectados).
- *Delta* (2020, categoría 2, 455 mil usuarios afectados).

Para este año, la empresa productiva del Estado desplegará 16 mil 272 electricistas, 6 mil 342 vehículos, 74 subestaciones móviles, 674 plantas de emergencia, mil 500 ejecutivos de atención telefónica y ocho centros de atención móviles. El Financiero



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

16 de mayo de 2022



Gas LP le 'echa una mano' a CDMX y Edomex: precios disminuyen del 15 al 21 de mayo

Los habitantes de ambas entidades pagarán, a partir de este domingo 15 de mayo, 24 centavos menos por el combustible.

El [precio del gas LP](#) volvió a tranquilizar a los habitantes de la Ciudad de México y el Edomex. Los habitantes de ambas entidades pagarán, a partir de este domingo 15 y hasta el sábado 21 de mayo, 24 centavos menos por el combustible.

La **Comisión Reguladora de Energía (CRE)** detalló que el precio del gas LP en la Ciudad de México será de 23.30 pesos por kilogramo y 12.58 por el litro.

El Estado de México pagará el mismo costo que la metrópoli, aunque el **precio del combustible** en algunos municipios varía, por ello, te recomendamos visitar [el siguiente sitio: https://www.gob.mx/cre/documentos/precios-maximos-aplicables-de-gas-lp?idiom=es](https://www.gob.mx/cre/documentos/precios-maximos-aplicables-de-gas-lp?idiom=es)

A nivel nacional, el precio más bajo por el energético se registró en Tamaulipas, en las entidades de Matamoros, Reynosa, Río Bravo y Valle Hermoso, donde el costo es de 12.05 pesos por litro y de 22.32 por kilo.

El precio más alto se ubicó en San Quintín, Baja California, y en Mulegé, Baja California Sur, donde el costo en ambas entidades será de 28.20 pesos por kilo y 15.23 por litro.

El **presidente Andrés Manuel López Obrador**, en diversas ocasiones, ha asegurado que el propósito de los precios máximos por semana es evitar aumentos desproporcionados o que las empresas gaseras aumenten más el precio del energético. El Financiero

Litio y guerra, los baches en la ruta a la electrificación de autos en México

El precio del litio se incrementó 359% tan sólo entre el 2021 y lo que va de este año

A la callada, la venta de vehículos eléctricos ha ganado terreno en México, sin embargo, su avance enfrenta varios 'baches' como el incremento de precios del litio, usado para producir las baterías, la falta de oferta de energías limpias para las empresas y la interrupción de las cadenas logísticas asiáticas.

Francisco González, presidente de la Industria Nacional de Autopartes (INA), dijo en entrevista con El Financiero que, a pesar de que en el país ya hay una recuperación superior a niveles de prepandemia para este sector, la producción de automóviles en México aún tiene muchos 'baches' por superar para mejorar resultados en materia de sustentabilidad.

"Lo que está todavía cerrado es la logística, luego están los efectos de la guerra con el aumento de las materias primas y uno muy importante es la parte de energía, poder contar con energía suficiente, con energía verde porque es lo que están pidiendo mucho las armadoras, que su huella de carbono se reduzca", comentó.

Entre el 2021 y lo que va del año, el precio del litio pasó de 17 mil dólares por tonelada a más de 78 mil dólares, lo que significa un aumento de 359 por ciento en sólo un año. Además, se espera que la demanda del llamado 'oro blanco' se dispare en los próximos años, pero por ahora sólo Chile y Australia representan el 81 por ciento de la producción mundial del mineral y México no cuenta con ningún proyecto en etapa de comercialización.

A ello se suma la interrupción en las cadenas globales de suministro, principalmente de Asia y la guerra de Rusia y Ucrania, que amenazan con complicar la marcha de la industria automotriz en México rumbo a la electrificación y la reducción de su huella de carbono. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

16 de mayo de 2022

5

Indígenas de Oaxaca exigen ser consultados por megaproyecto de gasoducto Veracruz-Oaxaca

El proyecto lo está elaborando la empresa Temura y el financiamiento se ha pactado con dos empresas norteamericanas

Integrantes de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI), denunciaron la realización de un nuevo megaproyecto de gasoducto, sin que exista ninguna consulta a los pueblos donde cruzará esta línea.

En el comunicado, señalaron que “la CFE está impulsando en estos momentos la construcción de un gasoducto de transportaría gas natural del puerto de Tuxpan, en el norte de Veracruz, al de Minatitlán y de ahí cruzando el Istmo de Tehuantepec llegaría al puerto de Salina Cruz, en el estado de Oaxaca”.

Mencionaron que el proyecto lo está elaborando la empresa Temura y el financiamiento se ha pactado con dos empresas norteamericanas.

Este megaproyecto no ha sido consultado con los pueblos indígenas del Istmo, ni cuenta con manifestación de impacto ambiental, por lo que señalaron la necesidad de que las autoridades lleven a cabo el proceso establecido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través del Convenio 169.

“En estos tiempos donde el tema de la Soberanía Nacional ocupa un lugar relevante en la agenda del país, denunciarnos que este megaproyecto pone en riesgo la soberanía de México, ya que la fuente de inversión en su mayor parte es decir \$ 800 millones de US dólares proviene del capital privado norteamericano”.

El gasoducto en referencia forma parte del megaproyecto Corredor Interoceánico, una versión actualizada del proyecto Plan Puebla Panamá que impulsó en su momento el anterior Gobierno Mexicano.

De acuerdo con la información recabada por la UCIZONI, el proyecto se denomina 0037 Gasoducto Jaltipan-Salina Cruz, en la descripción se especifica que consiste en la construcción, posible operación y mantenimiento del gasoducto, para reforzar la infraestructura actual de transporte de gas natural en la región del Istmo de Tehuantepec, manteniendo en la Planta de Licitación una capacidad reservada de 430 MMPCD. El Herald

Refinerías Europeas reducirán operaciones con veto al petróleo ruso

Rusia advirtió que las refinerías europeas deberán de reducir sus operaciones si se cumple el veto a las importaciones de petróleo de su país.

Las compañías petroleras rusas advierten que sus refinerías en Europa podrían reducir significativamente las operaciones o cerrar cuando entre en juego la prohibición de las importaciones de crudo ruso.

Los miembros de la Unión Europea (UE) aún no llegan a una decisión conjunta sobre la prohibición de importación de petróleo ruso.

Mientras tanto, el grupo ha abandonado temporalmente, la idea de prohibir los buques de propiedad de la UE que envían crudo ruso a terceros países, pero aún quedan dudas sobre si se impondrá una prohibición de proporcionar seguros para dichos buques.

Reemplazar la mezcla de exportación de petróleo crudo de los Urales de Rusia requeriría tiempo e inversiones considerables en las unidades de procesamiento de las plantas para permitirles refinar otros grados.

Las petroleras rusas no ven ningún sentido en hacer tales inversiones dado el creciente riesgo de que sus activos europeos sean expropiados.

La refinería Neftokhim Burgas de Lukoil en Bulgaria, dijo a la agencia de noticias rusa Tass que si se detiene el suministro de crudo de Rusia, la planta se verá obligada a detener sus operaciones.

En teoría, la planta, que puede refinar hasta 190 mil barriles por día de crudo, podría procesar grados de Oriente Medio y África del Norte, pero esto reduciría su capacidad debido a limitaciones tecnológicas, dijo Lukoil. OGM



16 de mayo de 2022

6

Deja anticipadamente Jaime Pérez de Laborda la presidencia de ASOLMEX

Presenta su renuncia con fecha 30 de junio; su periodo en el cargo era 2021-2024

Jaime Pérez de Laborda presentó este viernes su renuncia al cargo de presidente del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Energía Solar (ASOLMEX) para hacerse efectiva el 30 de junio próximo.

En una misiva dirigida a los socios de la Asociación, **fecha el 13 de mayo de 2022**, Pérez de Laborda agradeció especialmente a **Nelson Delgado, quien ocupa actualmente la Dirección General de la organización**, por el trabajo realizado desde marzo de 2021 en que tomaron sus respectivos cargos, por lo que consideró que es momento de “dar paso” a una nueva presidencia.

“Alcanzando este punto en el que se ha consolidado el liderazgo de nuestro Director General y habiéndose cumplido gran parte de los objetivos que teníamos a la hora de presentar nuestra candidatura para la dirección de la Asociación, creo que es momento de dar paso a una nueva Presidencia que ojalá termine de consolidar el trabajo realizado hasta la fecha”, expresó.

Pérez de Laborda, quien es el managing director de la sociedad de inversión Balam Fund, tomó posesión del cargo de presidente de la ASOLMEX **a principios de marzo de 2021**, en sustitución de **Héctor Olea, para el periodo 2021-2024**.

Llegó al puesto **en binomio con Delgado**, un ex funcionario de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y de la Secretaría de Energía (Sener), especialista en mercado eléctrico y responsable de la primera subasta eléctrica de largo plazo, entre otros datos relevantes.

Pérez de Laborda refirió que **una de sus ambiciones al presidir la ASOLMEX** era la de dotarla de voz propia, mayores y mejores recursos y capacidades, además de mecanismos de participación para consolidar a la Asociación como líder de la industria eléctrica y **defender de mejor manera los intereses de sus miembros**.

Por ello, agregó, **tomó la decisión de nombrar a Nelson Delgado** como director general, dotarlo de autonomía, mando y recursos humanos y técnicos *“acordes a las necesidades y objetivos”*.

Agradeció el trabajo de Delgado y expresó su convicción de que en los próximos años se consolidará *“como un actor clave en el sector, donde ya está actuando como líder y vocero de las asociaciones renovables en múltiples frentes institucionales”*, todo ello, añadió, **en un entorno socio-económico y regulatorio complejo**.

Pérez de Laborda **explicó que la antelación de la presentación de su renuncia tiene como objetivo que los asociados tengan tiempo suficiente para deliberar sobre la visión a futuro** y se programe una transición administrativa y operativa *“rápida y ordenada que no impacte las actividades y acciones en las que actualmente está trabajando la Asociación”*.
EAD

Por último, el aún presidente agradeció a todos los socios, especialmente a los miembros del Consejo Directivo y a Delgado, por la confianza, apoyo y colaboración durante el periodo en que ocupó el cargo.
EAD



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

16 de mayo de 2022



Pemex incrementa en 5,851% su margen variable de refinación de un trimestre a otro

Sanciones al petróleo ruso mantendrán los precios altos: Fitch Ratings

Pemex explicó que este resultado se debe a mayores precios de los refinados en la Costa Norte del Golfo de México.

El margen variable de las seis refinерías que integran el Sistema Nacional de Refinación (SNR) se incrementó 5,851% en los primeros tres meses del año, frente al trimestre anterior.

El margen variable de refinación es una estimación del rendimiento de operación por barril de crudo procesado, la cual corresponde al valor de las ventas menos el costo de materias primas, autoconsumo.

De acuerdo con datos de Petróleos Mexicanos (Pemex), durante el primer trimestre de 2022 promedió el margen variable de refinación se ubicó en 18.45 dólares por barril, frente a los 0.31 dólares registrados en los últimos tres meses del 2021.

Frente al mismo periodo de tiempo el año pasado, la diferencia del margen variable de refinación es de 12.60 dólares por barril, lo que representa un incremento de más del 215%.

Pemex explicó que este resultado se debe a mayores precios de los refinados en la Costa Norte del Golfo de México y también refleja mejora del desempeño operativo en el SNR con un mayor rendimiento de destilados.

En el primer trimestre de 2022, la elaboración de productos petrolíferos de la empresa productiva del estado aumentó 10.0% respecto al mismo trimestre de 2021.

En los primeros tres meses del 2022, sé promediando 839 mil barriles, de los cuales 273 mil fueron de gasolinas, 150 mil de diésel, 32 mil de turbosina y 385 mil de otros petrolíferos y gas LP.

La producción de destilados aumentó en 15.2% respecto al primer trimestre del 2021, principalmente por su mayor producción en las refinерías de Tula, Salina Cruz, Salamanca y Madero. OGM

Fitch ratings cree que las sanciones de la UE provocarían una caída en la producción de petróleo de Rusia de hasta 3 millones de barriles.

La agencia de calificadora Fitch Ratings considera que el embargo propuesto por la Unión Europea (UE) a las importaciones de crudo y productos refinados de Rusia mantendrían los precios en niveles elevados a corto plazo.

De acuerdo con el análisis de Fitch, esto ocurriría porque habría que redirigir flujos comerciales de otras regiones.

Las sanciones de la UE podría afectar cerca de tres millones de barriles diarios de crudo y a unos 2 millones de barriles diarios de refinados procedentes de Rusia.

La agencia cree que Rusia debería poder redirigir una parte de las exportaciones a Asia aunque esto podría quedar impedido por la prohibición propuesta por el bloque al transporte marítimo y aseguradoras para petroleros rusos.

El veto podría hacer que la producción total rusa disminuyera entre 2 y 3 millones de barriles por día para finales de 2022, teniendo en cuenta las exenciones potenciales y la limitada redirección de exportaciones, o hasta en un tercio de las exportaciones de Rusia.

Según Fitch, si la UE logra un acuerdo para imponer un veto al crudo ruso, el balance del mercado dependerá mayoritariamente de las políticas de la OPEP, particularmente de Arabia Saudita. OGM

